



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/045/2016

PODER JUDICIAL FEDERAL RECONOCE TRIBUNAL ELECTRÓNICO DEL PJBC

- **Firman convenio Poder Judicial de la Federación y PJBC**
 - **Enlazar el Tribunal Electrónico del PJBC en una misma plataforma tecnológica para alcanzar la comunicación directa entre las partes en los juicios y economizar y agilizar la resolución de los mismos.**

Ciudad de México. Firman convenio de interconexión y colaboración el Poder Judicial de la Federación a través del Consejo de la Judicatura Federal y el Poder Judicial de Baja California, lo que ampliará el uso del Tribunal Electrónico y el Amparo en Línea en los órganos jurisdiccionales Locales y Federales de Baja California.

Este convenio se lleva a cabo con el objetivo de que todas las instancias gubernamentales, administrativas, jurisdiccionales y de procuración de justicia del país, estén enlazadas bajo una misma plataforma tecnológica, para alcanzar la comunicación directa entre las partes en los juicios, con ello economizar y agilizar la resolución de los mismos, todo basado en la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de Baja California y su homologación con la FIREL.

En sesión ordinaria del pasado día veintiséis de octubre, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la suscripción de este convenio que hoy se concreta y que permite adoptar las medidas para que la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California y que es usada por abogados litigantes sea reconocida por el Poder Judicial de la Federación en los recursos de Amparo en Línea.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Baja California, Magistrado Jorge Armando Vásquez, destacó que con este convenio se tiene a disposición de la sociedad mexicana el sitio web para la presentación electrónica de demandas de juicios de amparo por medios electrónicos ante el Poder Judicial de la Federación y que este reconocerá los documentos firmados electrónicamente con la Firma Electrónica Certificada que se obtiene en el Poder Judicial del Estado, lo que redundará en economías de tiempo y recursos tanto para los especialistas en derecho como para todo el justiciable que deba enfrentar un proceso.

Asimismo, el Ministro Presidente del Poder Judicial de la Federación y del Consejo



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/045/2016

de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, señaló en el evento “que este modelo constituye un sistema de gestión jurisdiccional interna y externa, único en su tipo a nivel mundial, que incluye la firma electrónica, listas digitales de acuerdos, además de audiencias y sesiones en vivo por órgano jurisdiccional” y con ello se acuerda la asesoría y colaboración conjunta, para la implementación y uso de este modelo de interconexión a fin de aprovechar al máximo los recursos electrónicos que ofrece la tecnología en beneficio de los justiciables.

Destacó el Magistrado Vásquez que como lo dijo el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo, “con la suscripción de estos convenios, las instituciones encargadas de impartir justicia se acercan a las personas y dan respuesta a sus exigencias”.

Señaló además el Presidente Vásquez que no debe perderse de vista que el servicio público de justicia tiene que modernizarse, ya que ésta llegará a ser digital, debido a la incorporación de la tecnología a la vida cotidiana.

Destacó además que los órganos jurisdiccionales del Estado, integran los expedientes electrónicos o carpetas digitales relativos a casos nuevos de los juicios, recursos o medios de defensa que sean de su competencia en los sistemas de gestión jurisdiccional.

Cada promoción, resolución judicial y constancia de notificación conformará un archivo digital que serán firmados de manera electrónica por los Jueces; además de que las constancias se integrarán de manera cronológica al Tribunal Electrónico.

El Presidente del PJBC, reiteró el llamado a los especialistas en derecho litigantes, para que se registren en el Tribunal Electrónico y hagan uso de estas herramientas que permitirán a partir de esta fecha, hacer uso de los expedientes electrónicos en los recursos de amparo que cuentan a partir de hoy con el pleno reconocimiento del Poder Judicial de la Federación.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/045/2016

